

A graphic of a document with a paperclip and a striped border. The document is white with a black border of vertical stripes. A silver paperclip is attached to the top right corner. The text is centered on the white background.

La educación permanente en Europa

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Estudios

Ministerio de Educación y Ciencia

La educación permanente constituye una necesidad de nuestros días. Sirve para suplir lagunas de instrucción a quienes por diversas circunstancias no recibieron enseñanza a tiempo y es indispensable también para la puesta al día de los conocimientos que sí se obtuvieron a través del sistema educativo ordinario.

Por su propia naturaleza, la educación permanente admite una riquísima gama de soluciones de desarrollo y de modalidades. En realidad, la práctica totalidad de las instituciones educativas de los diferentes niveles y formas puede ser puesta al servicio de esta necesidad de la sociedad de hoy. Junto a esta "movilización" de instalaciones y de profesorado para la mejora del nivel educativo del individuo y, consecuentemente, de la comunidad, existe también una política de creación de centros específicamente concebidos y destinados a la educación de adultos.

La presente nota informativa recoge una muestra importante de cómo la Europa occidental atiende a un reto de tanta trascendencia social y cultural como éste de la educación de adultos.

Septiembre, 1981

FRANCIA

La educación de adultos en Francia, como en otros países, tiene dos vertientes: una encaminada hacia la formación y el perfeccionamiento profesional, y otra, dirigida a la reinserción en la enseñanza general.

La educación permanente constituye una obligación nacional. Tiene por objeto asegurar, durante todas las épocas de la vida, la formación y el desarrollo del hombre, proporcionándole los conocimientos y el conjunto de aptitudes intelectuales y manuales que concurren a su desenvolvimiento, así como el progreso cultural, económico y social.

Formación profesional continua. La formación profesional tiene una doble finalidad:

1. Preparar a los trabajadores a enfrentarse en mejores condiciones con la evolución de la coyuntura económica, y
2. Corregir las desigualdades sociales, favoreciendo la promoción profesional y social.

El Convenio Paritario de 9 de Julio de 1970 y la Ley de 16 de Julio de 1971 han dotado a Francia de originales instituciones en el campo de la formación profesional permanente.

La principal característica del sistema creado por estas disposiciones reside en el hecho de estar basado en gran medida en la iniciativa y en la participación activa de diferentes grupos: organizaciones profesionales, organizaciones sindicales y poderes públicos.

El Convenio Nacional Interprofesional de 9 de Julio de 1970 en materia de formación profesional y perfeccionamiento profesional, reconoce el derecho de los trabajadores a disfrutar de licencias por razón de estudios de formación. La Ley de 16 de Julio de 1971 recoge la normativa establecida en este Convenio ampliándose a todos los trabajadores y completándola.

Para poder ejercer este derecho el trabajador debe reunir tres condiciones:

- Una antigüedad mínima de tres años en la empresa;
- no haber obtenido un diploma profesional desde hace tres años;
- no haber asistido a otros cursos desde un determinado período de tiempo (la amplitud de este período está en función de la duración del curso precedente).

El tiempo mínimo autorizado es de un año si se trata de cursos a tiempo completo, y de 1.200 horas si los cursos son a tiempo parcial.

El empresario no puede oponerse a las correspondientes peticiones de los trabajadores. Únicamente puede diferir su autorización en dos casos:

- Si el tanto por ciento de empleados en la empresa que sigue cursos de formación supera la tasa del 2 o/o ó del 3 o/o en caso de tratarse de miembros del personal dirigente.
- Si la ausencia de los trabajadores, después de consultado el comité de empresa, se juzga perjudicial para la buena marcha de la empresa. No obstante, el aplazamiento de la licencia no podrá ser superior a un año.

La empresa está sometida a dos tipos de obligaciones financieras, las contractuales y las legales.

El Convenio de 1970 distingue tres casos:

1. La empresa toma la iniciativa de enviar al trabajador a seguir un curso y se compromete a sufragar los gastos de formación y la retribución del trabajador durante dicho curso.
2. Si es el propio trabajador quien toma la iniciativa de realizar estos cursos, pueden plantearse dos situaciones:
 - a) El curso se encuentra recogido en una lista establecida por una comisión paritaria profesional del empleo. La empresa, de acuerdo con el artículo 35 del Convenio, tiene la obligación de mantener una remuneración equivalente a 160 horas de trabajo.
 - b) El curso no se encuentra recogido en una lista paritaria ni está organizado por la empresa. El trabajador se beneficia en este caso de un permiso, pero sin remuneración.
3. El artículo 13 de la Ley de 16 de Julio de 1971 impone a todo empresario con más de 10 asalariados, una participación en la financiación de la formación profesional permanente. Consistente en un 1 por ciento del importe total de los salarios.

Los empresarios pueden satisfacer esta obligación de tres maneras diferentes:

1. Pueden financiar directamente la formación de su personal, bien organizando ellos mismos los cursos, bien recurriendo a organismos públicos o privados.
2. Pueden ingresar en fondos especiales de formación el importe correspondiente; esos fondos se constituyen con la aprobación del primer ministro mediante un convenio entre una o varias empresas y una o varias organizaciones sindicales representantes de los trabajadores. El fondo de formación constituye una manera de organizar paritariamente la formación permanente y permite asegurar una efectiva solidaridad entre los asalariados de un grupo de empresas o de una misma organización profesional.
3. Por último, y hasta un máximo del 10 o/o del importe de su obligación, los empresarios pueden ingresar estas cantidades en organizaciones aprobadas por el primer ministro.

Si los gastos realizados por los empresarios no alcanzan el mínimo legal, éstos tienen la obligación de ingresar la diferencia en el Tesoro Público.

Enseñanza de adultos de carácter general.

Con ser de primordial importancia la formación profesional continúa, no agota por sí sola el contenido de la educación permanente. Como es sabido, el concepto mismo de educación permanente es mucho más amplio e implica una actividad que incide sobre la totalidad del sistema educativo.

Esta acción de formación de perfeccionamiento o de reconversión es ejercida de diferentes forma por el Estado, las comunidades profesionales, las empresas o la iniciativa privada.

La acción estatal.

- a) El Ministerio de Educación Nacional dispone de dos organismos de enseñanza post-escolar y post-universitaria: el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios y la Oficina Francesa de Técnicas Modernas de Educación, por medio del Centro Nacional de Tele-Enseñanza y de Radio-Televisión escolar. Por otra parte, en numerosas universidades funcionan Centros Superiores de Promoción del Trabajo.

El Conservatorio Nacional de Artes y Oficios tiene por misión proporcionar a las personas que ejercen una profesión los medios para adquirir una cultura superior científica, técnica y económica. Imparte fuera de las horas laborales, un amplio conjunto de enseñanzas teóricas y prácticas.

- b) Acción de centros escolares. Ciertos centros escolares (colegios de enseñanza-técnica o liceos técnicos) ofrecen una formación y perfeccionamiento de carácter técnico-profesional para alumnos que han finalizado su enseñanza escolar. Estos cursos se imparten preferentemente en sábado o por las tardes.
- c) Centro Nacional de Tele-Enseñanza (CNTE). El CNTE es un centro de carácter polivalente y público que imparte una enseñanza gratuita a los jóvenes y a los adultos que tienen dificultades para asistir a los centros ordinarios de enseñanza. El sistema utilizado es el de la enseñanza por correspondencia, además de reuniones y entrevistas que se celebran entre alumnos y profesores generalmente cada tres semanas.

Los estudios, adaptados a los programas oficiales, afectan a:

- La enseñanza elemental (desde el curso preparatorio al curso medio).
- Las enseñanzas generales, clásicas y modernas (todas las secciones).
- Las enseñanzas técnicas y profesionales (numerosas especialidades).
- Ciertas enseñanzas superiores, tales como las impartidas por los Centros de Tele-Enseñanza Universitaria (CTEU), que preparan para la obtención del DUEL (Diploma Universitario de Estudios Literarios).

La mayor parte de las universidades disponen de dieciséis horas semanales de emisiones de radio, que es, junto con la enseñanza por correspondencia, el medio principal de comunicación.

Al lado de estas enseñanzas cabe citar:

- La enseñanza televisada del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios.
- El Centro Audiovisual de Derecho de las universidades de París.
- La Universidad de París III prepara por radio y correspondencia, para los concursos de Agregados y Certificados de Aptitud, para la Enseñanza del Segundo Grado (CAPES).
- La Universidad de Grenoble prepara, también por radio y correspondencia, para la licenciatura en Ciencias Económicas.

Acciones Autónomas

Los organismos más importantes son los siguientes:

- El Centro de Estudios Industriales Superiores,
- La Comisión General de Organización Científica,
- La Sociedad de Economía y Matemáticas Aplicadas,
- El Instituto de Ciencias y Técnicas Humanísticas, y
- El Instituto Nacional para la Formación de Adultos.

ITALIA

El sistema adoptado en Italia para la educación de adultos distingue, en primer lugar, entre la promoción de actividades educativas y culturales y la readaptación profesional.

Las actividades educativas están dirigidas por el Ministerio de Educación Pública si son seguidas en Italia, y por el Ministerio de Asuntos Exteriores si son seguidas por emigrantes italianos en el exterior.

La readaptación profesional es competencia del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para todos los trabajadores.

Las regiones con estatutos fueron investidas con las competencias previstas en el artículo 117 de la Constitución. Entre esas competencias figura la ayuda a las escuelas, la formación profesional y artesana, la agricultura, la pesca, el turismo, los museos y bibliotecas y la educación de adultos.

En materia de competencia regional, el Estado establece principios fundamentales mediante leyes y lleva a cabo una promoción y coordinación a través de los ministerios correspondientes.

En Italia, el Ministerio de Educación Pública es el directo responsable de la educación de adultos dirigida hacia la obtención del Certificado legal y para la readaptación profesional de los profesores. Las actividades de la Escuela Popular (que fue establecida en 1947 para luchar contra el analfabetismo y para capacitar a quienes no pudieron acabar en la edad obligatoria su educación primaria y secundaria por completo) están incluidas en este grupo. El tipo de programas ofrecidos comprende; cursos de nivel de primaria para analfabetos o semianalfabetos, cursos para educación primaria puesta al día, cursos culturales y actualización de educación secundaria.

Estos programas pueden estar promocionados directamente por las autoridades locales o supervisados por el Estado, pero promocionados por las instituciones y asociaciones privadas. Cada programa incluye: escuelas para soldados y presos, clases de verano, cursos nocturnos en secundaria, etc.

También existen los cursos de “secundaria experimental para trabajadores”, creados en 1974 como consecuencia de la introducción de la “licencia educativa” pagada. Además, hay cursos nocturnos para secundaria superior y enseñanzas artísticas a los que asisten principalmente trabajadores estudiantes.

Para atender las actividades que protege el Ministerio de Educación Pública se realizan programas de enseñanza, exámenes, contratación de profesores y se proveen los fondos necesarios dentro de los límites de presupuesto aprobado por el Parlamento.

El Ministerio establece el número de escuelas y cursos que pueden ser creados anualmente en cada provincia, de acuerdo con el Presupuesto y el programa hecho por los Consejos de Escuelas de Distrito.

Para la educación superior el Ministerio supervisa por sus propios inspectores las instituciones que están dentro de su competencia.

Un gran número de iniciativas existen en Italia en el terreno del trabajo socio-cultural, la educación social y el desarrollo comunitario, que son montadas por asociaciones privadas. Algunas de éstas son la UNLA (en Italia del Sur) y la Unión Italiana de Cultura Popular, que es una federación de institutos dirigidos a la clase trabajadora.

La Unión de Sindicatos tiene cuerpos especializados para realizar su trabajo en el campo educativo y de promoción cultural. Las actividades comprenden cursos básicos modernos en el campo de la agricultura, la industria y en el sector terciario, así como cursos de educación general (a nivel de educación obligatoria) servicios de cultura y socio-recreativos. La introducción de la licencia educativa (150 horas por tres años) en diferentes ramas de la industria fue implantada por la acción combinada de la Unión de Sindicatos.

El principal objetivo de la enseñanza profesional en Italia es que los más jóvenes empiecen a trabajar directamente después de terminar la edad escolar. Hay, sin embargo, una tendencia hacia el mayor desarrollo educativo y de oportunidades en la enseñanza para trabajadores adultos.

En 1972 las regiones han asumido las responsabilidades administrativas y legislativas las cuales hasta entonces estaban a cargo del Estado.

Los centros de enseñanza profesional, que trabajan con fondos regionales, proporcionan enseñanza básica y superior para jóvenes trabajadores y adultos. Los centros están dirigidos por las mismas regiones a través de organizaciones sindicales.

El Ministerio de Educación Pública también organiza programas culturales para adultos en cooperación con la RAI (Radio Televisión Italiana); en el pasado, cursos para analfabetos o semianalfabetos; en los últimos años programas educativos sobre materias específicas (economía, historia del arte, educación cívica, etc.).

Hay una clara política para extender las funciones educativas de las bibliotecas, grandes bibliotecas asumen funciones en el campo de animación cultural (cine, música, teatro, artes visuales, televisión, etc.).

En fecha reciente, el servicio social italiano ha considerado la tarea de fomentar la participación democrática y la estimulación de un proceso de liberación de individuos, tanto como de grupos. Centros sociales y centros de la comunidad acometen el desarrollo de las actividades educativas de la comunidad, de acuerdo con las distintas necesidades de su área.

En la enseñanza a distancia no hay institutos para educación de adultos. Hay algunas agencias privadas para enseñanza técnica y profesional.

PAISES BAJOS

La Educación Permanente en los Países Bajos pretende objetivos pedagógicos y sociales.

Son objetivos pedagógicos.

- motivar a los interesados suficientemente para que ellos continúen estudiando toda la vida por iniciativa propia.
- crear aptitudes adecuadas para lograr un mejor aprendizaje.

Son objetivos sociales:

- lograr una igualdad de oportunidades en materia de educación para todos los individuos.
- conseguir que estos individuos o grupos adquieran los conocimientos precisos para participar eficazmente en la toma de decisiones políticas y sociales.

El año 1.968 marca una etapa importante en la historia del desarrollo de la educación permanente en los Países Bajos. Se lleva a cabo en este año un amplio debate de ámbito nacional sobre las necesidades de una eficaz educación permanente y se organizan numerosos coloquios y conferencias en los que participan un gran número de expertos.

Ya en 1.965 se había creado el "Centro holandés para la Educación de los adultos" para coordinar a nivel nacional la educación de adultos. De esta forma todas las organizaciones nacionales que realizaban distintos tipos de actividades estaban obligadas a consultarse y a cooperar entre sí, para reforzar la posición de la educación de adultos en el país.

En 1.969, el Gobierno organizó una mesa redonda acerca del tema "Educación Permanente" que trató de la reestructuración de este tipo de educación, mesa que llegó a importantes conclusiones teóricas y prácticas.

Desde ese momento se atribuyeron a la educación de adultos un conjunto de tareas tales como:

- la acumulación de los conocimientos.
- el aumento de la esperanza de vida.
- el avance en el campo profesional.
- y la intensificación de la comunicación social.

En lo que respecta a las instalaciones y el personal, se está utilizando para impartir enseñanza a los adultos las instalaciones existentes; los edificios escolares, los centros culturales, los centros municipales, las bibliotecas, ... etc. En los casos en que no existían suficientes instalaciones, se han construido edificios con fines múltiples.

Es en todos los casos una educación "extra-escolar".

Los cursos que se imparten corresponden en muchos casos al campo de la formación profesional y se realizan generalmente por la tarde y por la noche. Se encargan de realizarlos escuelas técnicas de los diferentes niveles.

Los profesores que enseñan en estas escuelas deben estar al día de los constantes avances de las ciencias y la vida profesional. Por ello se organizan constantes cursos de reciclaje.

La planificación de los programas se efectúa generalmente por cada centro y sólo en raras ocasiones se lleva a cabo una coordinación entre los distintos centros o con los entes locales.

A pesar de la importancia de la Formación Profesional hay muchas posibilidades de realizar toda clase de estudios y actividades que permitan a los individuos participar plenamente en la vida social y pública sin que sea en ningún caso obligatorio el obtener algún diploma o certificado.

Para conseguir los objetivos que persigue la educación de adultos se utilizan también los medios de comunicación, sobre todo la televisión y la radio, que imparten cursos de todo tipo adaptados a las peculiaridades de cada uno de estos medios.

Si bien la enseñanza de adultos está en su mayor parte en manos privadas, existe una enseñanza de adultos, financiada y organizada por el Ministerio de Educación.

Esta enseñanza estatal es más rígida al estar sometida al mecanismo legislativo y administrativo creado por el propio Ministerio. Se diferencia en los métodos y en la organización de la que existe en los centros privados.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

El Plan general de educación de 1973 establece que “es tarea pública la organización y ampliación del sistema de perfeccionamiento educativo en general”.

A partir de 1.960, el Estado, los municipios, los partidos políticos, y las organizaciones de la economía, han tomado a su cargo una serie de instituciones en el campo de la educación de adultos que actualmente son utilizadas por más de diez millones de ciudadanos, es decir, por un número casi igual al número de los alumnos de las escuelas primarias y secundarias.

Universidades populares

Cuando se habla de educación de adultos, en lo primero que se piensa en este país es en las llamadas “universidades populares”. Fueron creadas a fines del siglo XIX, siguiendo un modelo escandinavo. En un primer momento, a pesar de que estaban destinadas a impartir principalmente conocimientos de aplicación práctica, también estuvieron influidas por un ideal educativo neohumanista que colocaba en primer plano “el cultivo de valores espirituales”. En la actualidad las universidades populares, forman parte del amplio sistema del perfeccionamiento educativo.

Existen actualmente unas 950 universidades populares con unas 3.300 filiales. Estas universidades corren por cuenta de los municipios, de los distritos o de sociedades y asociaciones debidamente registradas; los Länder les otorgan, por lo general, subvenciones. Son instituciones apolíticas y aconfesionales. Hay dos tipos de “universidades populares”: las de enseñanza nocturna constituyen la gran mayoría. Funcionan en residencias especiales y en ellas se imparte enseñanza en clases y cursos que duran varios días o semanas. La oferta de cursos es mucho más variada que en las demás instituciones de perfeccionamiento educativo. Desde la astronomía hasta la taquigrafía y la medición Zen, prácticamente no hay ningún tema que no sea aquí tratado. En 1976 se dictaron unos 210.000 cursos en los que se inscribieron 3,7 millones de oyentes; en 1965, había 78.000 cursos con 1,7 millones de oyentes. Además, en 55.000 conferencias y actos especiales participaron 3,4 millones de oyentes. El volumen financiero fue de 330 millones de marcos; de ellos, 105 millones fueron aportados por el pago de matrícula. Desde hace algunos años, en 15 especialidades -idiomas, matemáticas, ciencias naturales, técnica- se otorgan certificados; en 1976, más de 8.700 participantes obtuvieron estos certificados cuyo reconocimiento por parte del Estado se encuentra en estudio.

Esta variada actividad educativa es llevada a cabo por unos 2.500 colaboradores estables y unos 75.000 directores de cursos -a menudo maestros de escuela secundaria- que realizan esta tarea al margen de su actividad profesional. Sólo en las ciudades con más de 50.000 habitantes, existe un director permanente. Rara vez disponen estas universidades populares de un edificio propio. Desde 1.953, están agrupadas en la Asociación de Universidades Populares Alemanas, que celebra reuniones generales cada cinco años. Cada vez es mayor el intercambio de experiencias con instituciones similares de los Estados Unidos, Inglaterra y los Países escandinavos.

Variada oferta de perfeccionamiento educativo.

No menos variado es el programa de perfeccionamiento educativo que ofrecen los sindicatos. Las universidades populares y la Federación de Sindicatos Alemanes (DGB) están vinculadas a través del grupo de trabajo "Trabajo y vida". Los obreros y empleados de la industria pueden participar en cursos sobre política económica y social, organización de empresas, derecho del seguro laboral y muchas otras materias. La DGB costea para sus afiliados cinco escuelas federales. Los jóvenes pueden participar en los cursos y actos que se realizan en la Casa de la Juventud Sindical, en Oberursel. Los funcionarios de las empresas pueden seguir cursos en escuelas superiores y academias.

La economía destina muchos miles de millones de marcos para el perfeccionamiento educativo de sus obreros y empleados. Existen once institutos suprarregionales de perfeccionamiento educativo de la economía y unos 30 institutos de perfeccionamiento. Además, las grandes empresas organizan sus propios cursos para sus colaboradores. En estos casos los participantes desean obtener una mayor calificación profesional (perfeccionamiento para ascender) o refrescar los conocimientos adquiridos (perfeccionamiento de actualización) o aprender una nueva profesión (reeducación). Según propia declaración, las tres cuartas partes de todos los participantes en estos cursos de perfeccionamiento están interesados en mejorar su posición profesional. El Estado apoya estas medidas a través de importantes subvenciones. En los casos en que el obrero o empleado, por asistir a un curso de perfeccionamiento o de reeducación, no percibe sueldo o salario alguno, se le otorga una ayuda financiera que pueden equivaler hasta el 80 o/o de su salario neto. También en algunos casos, se le costean total o parcialmente los gastos de matrícula y de material didáctico.

El ejército federal presta también una gran cooperación a la educación de adultos. Existen 30 escuelas profesionales del ejército federal para el perfeccionamiento educativo de los soldados. Allí pueden seguir cursos similares a los que ofrecen las escuelas del sistema educati-

vo normal, desde la escuela primaria superior hasta el bachillerato. El servicio de perfeccionamiento profesional del ejército federal ofrece 22 cursos en diversas especialidades de perfeccionamiento profesional. Hasta ahora, más de 200.000 soldados obtuvieron diplomas profesionales.

También las iglesias trabajan en el campo de la educación de adultos. La Iglesia Evangélica organiza, en sus 15 academias, reuniones y congresos sobre temas de actualidad, tales como, por ejemplo, problemas juveniles o política de desarrollo; participan en ellos unas 80.000 personas al año. También se llevan a cabo excursiones que despiertan gran interés entre los adultos. En el primer plano del perfeccionamiento educativo que promueve la Iglesia Católica figuran problemas vinculados con el matrimonio y la familia como así también temas teológicos y culturales. Los trabajos son centralizados por la Organización Federal Católica de Educación de Adultos, con sede en Bonn. Finalmente, algunas fundaciones vinculadas a los partidos políticos incluyen entre sus tareas la educación de adultos.

En 900 cursos organizados por institutos privados de enseñanza a distancia, participan unas 200.000 personas. La Oficina Nacional de Enseñanza a Distancia, fundada en 1972, se encarga de examinar la calidad de estos institutos.

Una forma de perfeccionamiento educativo recientemente creada y que parece tener buenas posibilidades de éxito, son los cursos de televisión. En el primer curso de este tipo, el llamado "Telekolleg I", más de 2.000 personas aprobaron los exámenes para poder ingresar en escuelas profesionales especializadas.

REINO UNIDO

EDUCACION DE ADULTOS

El sentido que se da en el Reino Unido a la educación de adultos difiere en alguna medida de los demás países europeos.

La educación de adultos se considera como parte del sistema de educación complementaria "Further education", que se diferencia del resto porque dispensa una enseñanza general y una formación durante las horas libres, más bien que cursos de formación profesional.

En este sentido la educación de adultos está organizada por las Autoridades Locales (LEAS), en establecimientos destinados a la educación complementaria, en cursos nocturnos y en edificios adaptados especialmente a tal efecto.

Otros organismos también imparten cursos de este tipo, como la Asociación Educativa de Trabajadores, algunos departamentos universitarios, etc.

Existe una estrecha cooperación entre los Ministerios de Educación y Empleo y las autoridades locales, en materia de educación, industria y comercio.

Los Consejos de Formación Técnicos y de Estudios Comerciales fueron creados en 1973 y 1974 respectivamente. Están encargados de poner a punto, cada uno en su campo, un sistema unificado de cursos en los que se conceden diplomas nacionales.

El Consejo de Formación de Técnicos ha publicado en 1974 una declaración exponiendo su política: valorar y aprobar programas normalizados para la extensión de sus propios diplomas.

El Consejo se compone de tres Comités sectoriales (que cubren una amplia gama de disciplinas) que coordinan 22 comités responsables de determinadas materias. Un reducido número de cursos comenzaron en Septiembre de 1975 para irse incrementando en años sucesivos.

El Consejo de Estudios Comerciales, imparte igualmente una serie de cursos relacionados con el campo del comercio.

Los Consejos de Formación Técnica y Comercial se han creado igualmente en Escocia con análogas responsabilidades.

La Comisión de Servicios de Mano de Obra.

Esta Comisión, prevista en una ley de 1973, se creó en Enero de 1974. Está compuesta por dos órganos :

- La Agencia para Servicios de Formación, y
- La Agencia para el Servicio de Empleo.

La Agencia para Servicios de Formación se encarga de las oficinas de formación industrial y de la administración de un programa, en virtud del cual las empresas que adopten ciertas disposiciones en materia de formación estarán exentas de cotización. Existen 24 oficinas de formación industrial oficiales ya que las nuevas disposiciones se aplican a las industrias nacionales del gas, agua y electricidad.

Aproximadamente la mitad de los alumnos que se benefician de este programa de formación, administrado por la Agencia para Servicios de Formación, sale actualmente de las escuelas de educación complementaria (unos 210.000 en 1974) y este porcentaje llegará probablemente pronto a un 60 o/o.

Alfabetización de Adultos y Educación de la segunda oportunidad. Se han realizado dos tipos de actuaciones:

- 1) En el marco del Instituto Nacional de Educación de Adultos se ha creado una Agencia encargada de administrar una subvención del Estado de cerca de 1.000.000 de libras, disponible hasta Marzo de 1976, a fin de ayudar a las LEAS y otros organismos de Inglaterra, Gales y Escocia a organizar cursos y programas de enseñanza para adultos.

Esta preocupación por ayudar a los analfabetos adultos ha incitado a la BBC a elaborar un gran proyecto trienal. En 1975 se emitió en la televisión un programa semanal de ayuda a los adultos analfabetos y se han realizado una serie de emisiones radiofónicas.

- 2) Mediante una reciente legislación en Inglaterra y Gales se conceden becas estatales a personas que deseen cursos de jornada completa de un año o más, organizados en siete internados de educación de adultos.

El Secretario de Estado escocés concede igualmente, en ejercicio de sus derechos, becas análogas.

En estos internados se imparten cursos de enseñanza general para ofrecer una segunda oportunidad a los que dejaron la escuela sin una titulación, generalmente a partir de la escolaridad obligatoria. Algunos alumnos pasan directamente a otros cursos de formación profesional o a la universidad.

Gracias a estas nuevas becas una persona capacitada para esta educación, que ingresa en estos internados no ve obstaculizada su educación por falta de medios económicos.

La Educación de Adultos en Escocia

El Gobierno creó en 1970 una Comisión para examinar la situación de la educación de Adultos en Escocia. Esta Comisión concibió la educación de adultos como parte de un aprendizaje que se extiende a lo largo de toda la vida, englobando a todos los miembros de la comunidad que ha sobrepasado la edad escolar y destinada especialmente a cubrir las necesidades de las personas menos privilegiadas social, económica y educativamente. El objetivo que se perseguía era doblar los efectivos de la educación de adultos para los años 80.

La Comisión recomendó la creación de un Consejo escocés para la educación comunitaria, que integrara la educación de adultos y el sector de la juventud. Se consideraba la educación de adultos como una responsabilidad permanente de las autoridades educativas pero se insistía en la contribución que podían y debían aportar la Asociación Educativa de Trabajadores y otras organizaciones.

Estos consejos han sido en su mayor parte puestos en práctica.

El Consejo de Educación Permanente en Irlanda del Norte.

Un Consejo de Educación permanente fue encargado en Octubre de 1974 del estudio de

la planificación de la educación permanente como un todo global que evite las divisiones artificiales e indique los medios de satisfacer la evolución de las necesidades posteriores.

Este Consejo elaboró un informe de un plan global sobre la educación permanente que incluyó la educación complementaria escolar, extraescolar y de adultos, y que ha sido sometido al Departamento de educación que es al que corresponde la decisión final.

SUIZA

En Suiza la educación de adultos se caracteriza por la multitud de las instalaciones que dispensan una enseñanza en este sentido así como por la libertad de cada uno a tomar parte en ella.

El problema más importante a la hora de definir la educación de adultos viene de la dificultad de encontrar una definición válida para el concepto de educación en general. Generalmente ha sido reconocido hasta hoy que la actividad de las instituciones y organizaciones que tratan exclusivamente de la formación profesional, se sitúa fuera de lo que se considera pertenece a la educación de adultos en Suiza.

El perfeccionamiento profesional de los adultos debería estar basado sobre una vasta educación permanente al igual que la primera formación profesional se funda sobre la primaria.

Por otra parte, en Suiza se considera que la educación de adultos puede ser confiada, y de hecho se confía, a diversas instituciones que mantienen contactos entre ellas.

Instituciones especializadas en la educación de adultos.

En Suiza, la educación de adultos está en gran parte asegurada por organizaciones privadas. Algunas de estas organizaciones están subvencionadas. Pero como en Suiza la instrucción y educación corresponden a los cantones, las subvenciones varían de un cantón a otro. Algunas organizaciones de carácter nacional se benefician de modestas contribuciones federales, a través de la Fundación Pro Helvetia.

La Federación Suiza para la educación de adultos (FSEA) agrupa las organizaciones e instituciones que imparten a los adultos una educación general, sobre todo en el plano humano, contribuyen al desarrollo de la personalidad, y promueven la colaboración cultural y la vida comunitaria. Hay otras organizaciones que se ocupan de la educación de adultos en un plano local.

Ministerio de Educación y Ciencia